

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 20 de febrero de 2015

Señores Accionistas de  
**INTERHOSPITAL S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también si se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

A continuación se presenta el balance y estado de resultados resumidos de INTERHOSPITAL S.A. al 31 de diciembre del 2014.

**INTERHOSPITAL S.A.**  
Balance General  
al 31 de Diciembre de 2014

	<u>2014</u>
<b>ACTIVOS</b>	<b>11.281.900</b>
Activo Corriente	6.979.204
Activo Fijo Neto	4.270.019
Otros Activos	32.677
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11.281.900</b>
PASIVO	2.938.690
PATRIMONIO	8.343.211
Capital Social	6.000.000
Futuro Aporte de Capital	-
Reservas y Premio Acciones	340.025
Resultados Acumulados	2.003.185

**INTERHOSPITAL S.A.**  
Estado de Resultados  
al 31 de Diciembre de 2014

	<u>2014</u>
<b>INGRESOS</b>	<b>3.265.999</b>
Ingresos Operativos	2.915.269
Ingresos por Inversiones	-
Otros Ingresos	350.730
<b>GASTOS</b>	<b>2.189.115</b>
Gastos de administración	2.189.115
(Pérdida) Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1.076.884
Participación a trabajadores e impuesto a la renta	- 374.618
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>702.266</b>

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2014, INTERHOSPITAL S.A. presenta: activos corrientes por US \$ 6,979,204, activos fijos por US \$ 4,270,019 y otros activos por US \$ 32,677 que representan el 61,7%, 38% y 0,3% respectivamente, del total de activos; pasivos por US \$ 2,938,690 y patrimonio por US \$ 8,343,211 que representan el 26% y 74% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2014 se inicia la Obra Gris Hospital por parte de la Constructora Etinar S.A., la cual presenta un avance de obra del 8% a enero del 2015.

4. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US \$
Capital de Trabajo (activo corriente - pasivo)	4.040.514
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente (activo corriente / pasivo)	2,37
Índice de endeudamiento (pasivo / pasivo y patrimonio)	0,260

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y el Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2014.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de INTERHOSPITAL S.A.

Muy Atentamente,



Ing. Stefania Flores Villavicencio  
C.C. #0920708153  
Comisario